



Universidad Autónoma de Entre Ríos  
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales

**RESOLUCION Nº 09 F.H.A. y C.S.**  
Expediente S01:0003383/2012

PARANÁ, 09 de Noviembre de 2012

**VISTO:**

La ordenanza Nº 045/11 UADER por la cual se aprueba el régimen electoral de la Universidad; y la Resolución Nº 868/2012 UADER que establece las fechas para las elecciones de los claustros de docentes para la normalización definitiva de la Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 6º de la ordenanza 045/11, refiere a la instancia de publicación de padrones y al tiempo por el cual estos deben exponerse en la cartelera mural de las Unidades Académicas, del Rectorado, como en la pagina web de la Universidad;

Que el mismo artículo dispone que la Junta Electoral deba resolver las impugnaciones que se susciten durante los tres (3) días en que se exponen los padrones provisorios;

Que se presenta una docente solicitando ser incorporada al padrón docente;

Que la Junta cumpliendo con las atribuciones conferidas por el artículo 5º inc. a) determina que no corresponde su inclusión atendiendo a la reglamentación vigente;

Que la Junta Electoral tiene atribuciones para resolver sobre el particular, acorde a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ordenanza 045/11 UADER y las Resoluciones Nº 2440/2011 y 2458/11 ambas de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales;

**POR ELLO:**

**LA JUNTA ELECTORAL DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** No hacer lugar a la impugnación presentada por la Prof. Natalia SCHONFELD, DNI Nº 31.848.01, en virtud de haberse realizado fuera del término



Universidad Autónoma de Entre Ríos  
Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales

RESOLUCION N° 09 F.H.A. y C.S.

Expediente S01:0003383/2012

previsto por el artículo 6° de la Ordenanza N° 045/11 UADER y Resolución N° 06/2012 de esta Junta Electoral.

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido archivar.

  
CLAUDIO  
STAIIDANNA

  
MS. FRANCIS  
CORONADO

  
CARMEN, KUKO

  
D. mes Seager